



ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL CRE 2025-09

LUGAR Y FECHA: La Cruz Nariño, 6 de octubre de 2025

OBJETO: “SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL SAN GERARDO MUNICIPIO DE LA CRUZ.”

PRESUPUESTO OFICIAL: **VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$25.497.945) M/CTE.**

En el Municipio de La Cruz (N), siendo las 11:00 A.M. del día 6 de octubre de 2025, actuando de conformidad con lo dispuesto en el cronograma del proceso de **REGIMEN ESPECIAL CRE 2025-09**, el (a) señor (a) ROCIO BRAVO RANGEL, funcionario (a) de La Institución Educativa, en su calidad de funcionario evaluador, debidamente facultado para realizar la evaluación de propuestas en los procesos de régimen especial, según lo dispone el decreto No. 005 de enero 12 de 2016, procede a realizar la evaluación de propuestas presentadas dentro del presente proceso de invitación.

Una vez tomada la dirección de la audiencia por parte del (a) señor (a) funcionario (a), se da comienzo a la misma dejando constancia que al proceso de **PROCESO DE SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL CRE 2025-09**, se presentaron dos propuestas que corresponde a:

No.	PROPONENTE	CEDULA	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	NIT	VALOR
1	MARIA DANIELA VIVEROS	1094954171	SERVICIOS VIVESU	1094954171	\$25.459.754
2	ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS	1233188850	ACRB	1233188850	\$25.536.136

1.- EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO 100 PUNTOS MENOR PRECIO:

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 8 del proceso, el criterio de selección será el precio, esto es se escogerá la oferta con menor precio que cumpla las condiciones exigidas en la invitación y se efectuará la evaluación y calificación de la oferta tomando únicamente el factor económico.

La propuesta con menor precio ofrecido obtendrá cien (100) puntos. Las demás ofertas en caso de haberse presentado, se calificará en su orden, y obtendrá menos 10 puntos de la oferta inicial con el menor precio y así sucesivamente.

En ese orden de ideas se tiene:

No.	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	VALOR	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
-----	------------	---------------------------	-------	---------	-----------------------



1	MARIA DANIELA VIVEROS	ACRB	\$25.459.754	100	1
2					

NOTA: La propuesta presentada por ALEJANDRA CAMILA ROSERO BOLAÑOS, se descarta por ser mayor al valor presupuestado para este proceso contractual.

Acto seguido, debe analizarse el cumplimiento de los requisitos de la propuesta presentada por MARIA DANIELA VIVEROS, si ésta cumple con tales requisitos, su oferta será aceptada.

1.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN CON MENOR PRECIO

PROPONENTE 1: MARIA DANIELA VIVEROS

PRESUPUESTO OFICIAL \$25.497.945

VALOR DE LA PROPUESTA \$25.459.754

VALOR DE LA PROPUESTA $\leq$ AL PRESUPUESTO OFICIAL **SI CUMPLE**

La propuesta económica cumple con los lineamientos de orden económico requeridos en la invitación pública, por lo tanto, se asigna un puntaje de 100 puntos.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	VALOR	PUNTOS
1	MARIA DANIELA VIVEROS	ACRB	\$25.459.754	100

1.2 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA:

PROPONENTE 1: MARIA DANIELA VIVEROS

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CALIFICACIÓN	
		Cumple	No Cumple
1.	Carta de Presentación de la propuesta Anexo 1	X	
2.	Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N.A.	
3.	Certificado de existencia y representación legal	X	
4.	Copia de la cédula de ciudadanía (O del Representante Legal)	X	
5.	Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
7.	Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades	X	
8.	Certificado de Antecedentes Fiscales	X	
9.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X	
10.	Certificado de Antecedentes Penales	X	
11.	Certificación Paz y Salvo pago aportes Parafiscales	X	
12.	Compromiso anticorrupción	X	



13	Propuesta económica	X	
14	Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	X	
15	Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	X	

El proponente si cumple con este requisito puesto que en la invitación.

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA EN ASPECTOS JURÍDICOS	SI CUMPLE
---	------------------

1.3 VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS

PROPONENTE 1: MARIA DANIELA VIVEROS

Presenta propuesta técnica con los requisitos mínimos exigidos en la evaluación:

DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD	SERVICIOS VIVESU	
			V. UNIT	V. TOTAL
JUEGO DE MESA UNIPERSONAL CONFORMADO POR MESA Y SILLA, ESTRUCTURA METÁLICA EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 18 Y PINTURA ELECTROESTÁTICA, BANDEJA PORTALIBROS EN LAMINA COLLROLLED CALIBRE 20, TAPAS DE MESA Y SILLAS EN TRÍPLEX LACADO DE 12MM	42	JUEGO	250.000	10.500.000
JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR 6 MESITAS TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	3	JUEGO	1.300.000	3.900.000
JUEGO DE MESAS TRAPEZOIDAL CONFORMADO POR 6 MESITAS TRIANGULARES EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO, Y SILLAS EN TUBO REDONDO CALIBRE 16 Y PINTURA ELECTROESTATICA, TAPA EN POLIPROPILENO DE 12 MM LACADO	8	JUEGO	1.300.000	10.400.000
JUGUETES MONTESSORI DE EDUCACIÓN. TRABAJO DE COORDINACIÓN. ENTRENAMIENTO PARA DIFERENCIAR COLORES Y FORMAS	1	UNIDAD	35.000	35.000
JUEGO DE CONSTRUCCIÓN 3D. MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS. ESTIMULA LA IMAGINACIÓN Y EL DESARROLLO COGNITIVO.	1	JUEGO	99.000	99.000
ROMPECABEZAS EN MADERA 6 EN 1. JUGUETE CUBO DIDÁCTICO DE 16 PIEZAS.	1	UNIDAD	21.300	21.300
ROMPECABEZAS DE LETRAS EN MADERA. CONTIENE 26 PIEZAS DE MADERA	1	UNIDAD	21.500	21.500
TÍTERES DE PELUCHE ANTIALÉRGICO ANIMALES.	1	UNIDAD	37.500	37.500
FIGURAS ENSARTABLES. MEJORA LA MOTRICIDAD FINA	1	UNIDAD	83.500	83.500
TABLA PARA APRENDIZAJE AMARRAR CORDONES	1	UNIDAD	45.000	45.000
JUEGO DIDÁCTICO PARA LA MOTRICIDAD FINA	1	UNIDAD	45.000	45.000
ARMA TODO POR 79 PIEZAS	1	UNIDAD	59.500	59.500
BLOQUES DE JENGA Y TETRIS	1	UNIDAD	48.500	48.500
FIGURAS GEOMÉTRICAS 3D	1	UNIDAD	51.000	51.000
TRIANGLE	1	UNIDAD	39.000	39.000
ENSARTADOS	1	UNIDAD	49.000	49.000
ABACO	1	UNIDAD	24.954	24.954
TOTAL				25.459.754

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$25.459.754).



CALIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

CUMPLE

4. CONCLUSIÓN: En consideración a la verificación anterior, el funcionario Evaluador designado para el presente proceso, considera que el proponente MARIA DANIELA VIVEROS, supera satisfactoriamente la valoración de los requisitos jurídicos y técnicos requeridos en la invitación, por lo tanto, resulta **HABILITADO**.

5. RECOMENDACIÓN

El funcionario Evaluador de La Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Gerardo del Municipio de La Cruz, considera que la propuesta presentada por MARIA DANIELA VIVEROS, cumple con todos los requisitos exigidos en Proceso de Selección de régimen especial, de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial, por consiguiente, recomienda adjudicar el contrato que trata este proceso de Selección al único proponente participante.

Con lo anteriormente establecido se da por terminada la presente audiencia de evaluación, la cual queda debidamente motivada, en cumplimiento de lo prescrito en el pliego de condiciones y el artículo 24 numeral 7 de la Ley 80 de 2293.

El presente documento se publicará para que sea conocido por los proponentes e interesados que pueden ejercer control sobre lo consignado en él, conforme los términos establecidos en el cronograma de actividades.

Se suscribe el presente informe por el funcionario Evaluador designado para procesos de Régimen Especial de La Institución Educativa Técnica Agroindustrial San Gerardo del Municipio de La Cruz.

FUNCIONARIO EVALUADOR